

**RESOLUCIÓN DE 17 DE FEBRERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL ALCANZADA POR CADA UNO DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2024**

Con fecha 12 de diciembre de 2024 se convocó por esta Dirección Gerencia proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Facultativo Especialista en Anestesiología y Reanimación con destino en este Hospital.

De conformidad con lo previsto en la Base Sexta de la mencionada convocatoria, esta Dirección Gerencia, en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud de lo establecido en la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M. de 19 de junio 2018),

**R E S U E L V E**

Primero. - Hacer pública la puntuación provisional alcanzada por cada uno de los aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Facultativo Especialista en Anestesiología y Reanimación convocado por Resolución de 12 de diciembre de 2024.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA (máximo 40 puntos)	PUNTUACIÓN FORMACIÓN (máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN ACTIVIDAD CIENTÍFICA (máximo 15 puntos)	PUNTUACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE (máximo 5 puntos)	PUNTUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL (máximo 30 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
CARDENAS GOMEZ, JOHANNES SMITH	40	10	1,1	5	29	85,1
PALACIOS ALVAREZ, VICTORIA	32,775	10	-	3	28	73,775
PEROSANZ SILVO, CLARA	29,885	10	0,125	2	28	70,01
PEREZ RODRIGUEZ, LARA	19,275	7,5	3,325	-	28	58,1

Segundo. - Abrir un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para realizar reclamaciones o solicitar subsanación de posibles errores.

San Sebastián de los Reyes, 17 de febrero de 2025

**EL DIRECTOR GERENTE**

Fdo.: Guillermo Ceñal Pérez



La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>  
 mediante el siguiente código seguro de verificación:  
**0981804195661266892883**